

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
EXPEDIENTE S-02316-2020
REPROGRAFÍA E IMPRENTA PARA RTVE EN MADRID

1. OBJETO.

El objeto del presente pliego es establecer las condiciones técnicas que regirán el contrato del servicio de impresión y entrega de material impreso que por su volumen o especiales características no puedan realizarse en la impresoras-fotocopiadoras distribuidas en planta en los edificios de la Corporación Radiotelevisión Española (en adelante RTVE) en Madrid.

Es objeto prioritario de esta licitación el uso racional del papel, con lo que la prestación de este servicio deberá ir encaminada a dar cumplimiento a este objetivo.

2. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO.

Las necesidades a satisfacer se concretan en la realización de las prestaciones de impresión y entrega del material gráfico según las especificaciones de diseño a determinar por parte de la Corporación y las demás condiciones y niveles de calidad especificados en el presente pliego.

Constituyen elementos esenciales de esta contratación la calidad de la impresión, las condiciones de entrega, así como el rigor y puntualidad de los envíos que se realicen.

El adjudicatario deberá disponer de la maquinaria e infraestructura tecnológica necesaria para cubrir las necesidades del servicio objeto de licitación, incluidos trabajos de gran formato y cartelería.

Serán igualmente por cuenta del adjudicatario el papel, material de encuadernación y todos los consumibles necesarios para la realización del servicio objeto del contrato.

En cada uno de los importes unitarios se entenderán incluidos todos los costes de los aspectos relacionados anteriormente. El precio ofertado comprenderá todo el proceso desde la pre-impresión (en el caso del material de imprenta que se indique), impresión, preparación de pedido y entrega en los centros indicados.

De la misma manera, el adjudicatario deberá disponer obligatoriamente de una plataforma web sobre la que los peticionarios puedan cursar las solicitudes y cargar los ficheros que se desean reproducir y enviar finalizados. Dicha plataforma debe ser un canal de comunicación personalizada de atención al usuario, además de contar con una atención telefónica y/o a través de e-mail.

3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Serán objeto del contrato los siguientes servicios:

- Servicios de reprografía que, por sus especiales características precisen de recursos, materiales y/o equipamientos no disponibles en las impresoras/fotocopiadoras situadas en los centros de RTVE.
- Encuadernación (espiral, termo, grapado).
- Otros acabados (plegado, laminado, etc).
- Plastificados.
- La impresión de tarjetas de visitas, tarjetones, carpetas y sobres corporativos: se proporcionará al adjudicatario la guía de estilo y toda la información sobre el tipo de papel, tipografía y formato.
En el anexo I de este pliego técnico se incluyen los modelos.
Para la realización de estos artículos se solicitará una prueba física junto con el primer pedido. Una vez aprobada, para el resto de los pedidos solo será necesario modificar los datos de cada usuario.

- Materiales de comunicación utilizados por la Orquesta y Coro de RTVE:
 - o Programas de mano, en formato librito o tarjetón, para los conciertos de temporada. El número previsto de conciertos anuales es de 39. RTVE comunicará al adjudicatario la tirada y el formato elegido para cada uno de los conciertos.
 - o Flyers, con información de los próximos conciertos. Tendrá formato de tarjetón.

- Carteles de temporada. Se estiman unos 14 ejemplares por temporada, que se imprimirán en dos tamaños: formato 100cm x 70 cm vertical y DIN A1, 841mm y 594mm vertical.
- Avances de la programación de temporadas siguientes: formato librillo.

El material de la Orquesta y Coro será impreso a 4/4 tintas, sobre papel estucado, arte mate de 135 gramos.

En todos los casos es necesario realizar maquetación y correcciones sobre premaqueta genérica facilitada en Indesign o Illustrator. Se facilitarán al adjudicatario fotografías para su digitalización

Para estos artículos se deberá presentar una muestra previa a su realización definitiva.

- Otros: Cualquier otro producto de reprografía y/o imprenta no especificado en los apartados anteriores. En este caso, el presupuesto deberá detallar la especificidad de los servicios solicitados y ser aceptado expresamente por la unidad solicitante, siempre con carácter previo a su realización.

4.- DESARROLLO DEL SERVICIO.

Será necesario por parte del adjudicatario la inclusión de una herramienta Web a través de la cual el usuario pueda solicitar el servicio, recibir presupuesto y confirmar la aceptación del mismo.

Las solicitudes se realizarán a través del sistema establecido, por el propio usuario que deberá subir los ficheros a reproducir en los diferentes formatos estándar. El usuario indicará el tipo de trabajo a realizar, así como el acabado que desea.

El adjudicatario le enviará un albarán con el coste del servicio, así como con el tiempo de entrega estimado, que no podrá ser mayor al establecido en el apartado 5º de este pliego.

La validación/aceptación del albarán, por parte del usuario, será la que determine los plazos de entrega.

En el caso de los servicios solicitados por la Orquesta y Coro de RTVE, se solicitarán con, al menos 15 días de antelación; el adjudicatario deberá enviar muestras en formato electrónico una semana antes del evento, a fin de que RTVE realice las correcciones o modificaciones que considere oportunas previas a la impresión definitiva. Las muestras del primer programa de mano, del primer cartel y del primer tarjetón deberán enviarse además en formato papel. RTVE aprobará los trabajos o solicitará su modificación en dos días desde la entrega de las muestras. El adjudicatario

deberá entregar los trabajos definitivos 3 días antes de la celebración del evento. En cualquier caso, los plazos de entrega de cada uno de los servicios de imprenta solicitados por la Orquesta y Coro se concretarán individualmente con el adjudicatario.

El envío del material solicitado por los usuarios se realizará en paquetes individualizados y con albarán de entrega que se compondrá, como mínimo, de los siguientes datos:

- N° de albarán.
- Persona y unidad solicitante.
- Importe.
- Fecha de entrega.

Todos los materiales objeto del pedido serán cuidadosamente embalados y protegidos para su manipulación, carga, transporte y almacenamiento.

El empaquetado y envío del material hasta el punto de destino estará a cargo del adjudicatario. Las entregas se realizarán medios propios de la empresa adjudicataria, siendo responsabilidad del adjudicatario el correcto embalaje según el tipo de envío.

Mensualmente el adjudicatario enviará una factura con los servicios realizados, en la que deberá constar, al menos, los siguientes datos:

- Nombre del solicitante.
- Unidad
- Fecha de la solicitud y de entrega
- Importe
- Cualquier otro dato que se considere necesario.

5.- PLAZOS DE ENTREGA

5.1 Entregas ordinarias

Como norma general se establecen:

- Prado del Rey: 2 entregas semanales.
- Torrespaña: 1 entrega semanal.
- Instituto RTVE: 1 entrega quincenal.

5.2 Entregas extraordinarias.

Se considerarán entregas extraordinarias aquellas que excedan del número marcado en el párrafo anterior, o las que se puedan solicitar en alguna dirección distinta a las establecidas.

En este caso, el adjudicatario deberá indicar en el presupuesto el importe de la entrega, y ser aceptado por el solicitante, previamente al inicio del servicio.

6.- OFERTA TÉCNICA.

- Memoria detallada con el procedimiento propuesto para la realización del servicio:
 - Descripción de servicios.
 - Solicitud de servicios, protocolos de conformidad.
 - Forma de envío y plazos.
 - Medios técnicos y personales.
 - Mejoras

ANEXO I
MODELOS

Carpeta de archivo

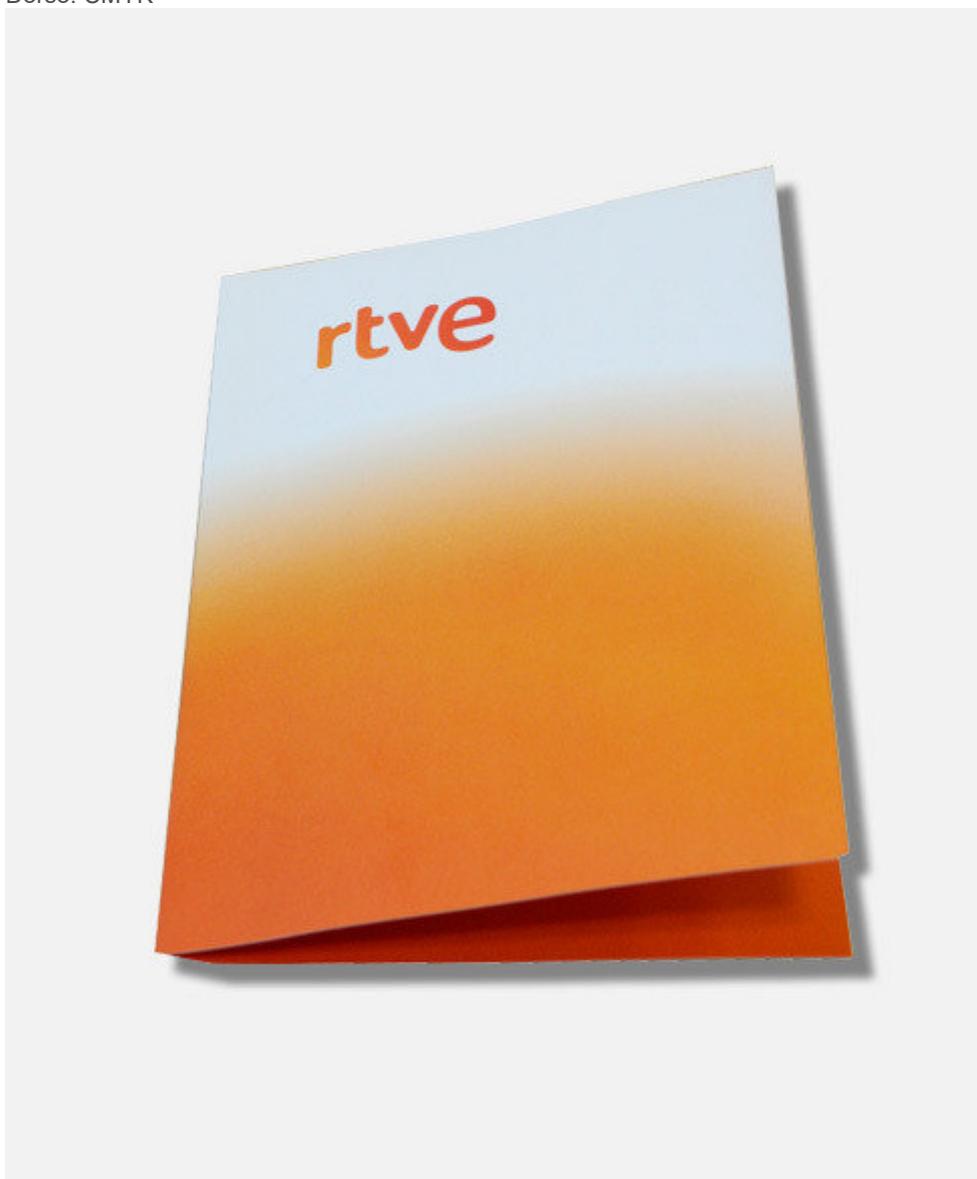
Formato: 310 x 220 mm

Papel: Fedrigoni Splendorgel, 300 grs.

Impresión:

Cara: CMYK

Dorso: CMYK



Tarjeta genérica

Formato: 56 x 84 mm
Papel: Fedrigoni Splendorgel, 300 grs.
Impresión: Cara: CMYK, Dorso: CMYK

The logo for RTVE (Radio Televisión Española) is displayed in a bold, lowercase, orange font.

Nombre Apellido Apellido

Cargo

Corporación

Radiotelevisión Española

Edificio Prado del Rey, 4

28223 Pozuelo de Alarcón

Madrid

T +34

www.rtve.es

nombreaellido@rtve.es

Impreso en papel ecológico

Sobre genérico DL franqueo

Formato: 220 x 110 mm

Papel: Offset UPM Plus Blanco 90/90/100 grs.

Acabados: Cara: 1 tinta, Dorso: 0



Tarjeta de invitación

Formato: 210x 100mm

Papel: Conqueror Smooth Blanco Brillante, 300 grs.

Impresión:

Cara: CMYK

Dorso: CMYK

Acabados: Golpe en seco hacia fuera en RTVE



Tarjetón genérico

Formato: 180 x 100 mm

Papel: Fedrigoni Splendorgel, 300 grs.

Impresión: Cara: CMYK, Dorso: CMYK

